

San Miguel de Tucumán, 08 de Octubre de 2024

Ref.:Expediente N°: 16729/425-2024
N° de Pedido: 15702

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LAPICERA NEGRA TINTA GEL BORRABLE A FRICCIÓN X UNIDAD	PELIKAN LOCORRIJO, ROLLER TINTA GEL BORRABLE 0.7MM	24
2	LAPIZ GOMA PARA BORRAR TINTA, CON ESCOBILLA	STAEDTLER	12
3	LAPICERA AZUL TRAZO FINO, TIPO BIC X UNIDAD	BIC TRAZO FINO	24
4	LAPICERA AZUL FIBRA TIPO UNIBALL EYE X UNIDAD		12
5	CINTA DE EMBALAR X UNIDAD		5
6	BIBLIORATO OFICIO X UNIDAD	FIBRACAP	15
7	TINTA LÍQUIDA NEGRA PARA SELLO X UNIDAD	TRODAT	3
8	LIBRO DE ACTAS OFICIO	CORONA POR 100 HOJAS	3
9	LIBRO DE RECIBO	RAB POR 200 HOJAS	4
10	BANDAS SUPER ELÁSTICAS ANCHA X 500 GR		2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **15/10/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-